

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE PARA INCREMENTAR LOS ALTOS CARGOS, CARGOS DIRECTIVOS Y PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SU CONSEJERÍA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0054]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0093, relativa a criterios del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para incrementar los altos cargos, cargos directivos y personal de los departamentos de su Consejería, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0054, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 8 de marzo de 2021, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0054]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación N.º 93, relativa a criterios del Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para incrementar los altos cargos, cargos directivos y personal de los departamentos de su Consejería.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aprobar un Plan de Reestructuración de los altos cargos, cargos directivos y alta dirección de la Administración General y del Sector Público Institucional, reduciendo los mismos al número existente que había en mayo de 2019.
2. Paralizar la convocatoria de nombramientos y no realizar nuevas convocatorias de cargos directivos tanto en el seno de la Administración como en el Sector Público Institucional.
3. Paralizar la licitación o desistir las ya adjudicadas, de las asistencias técnicas externas de las empresas públicas convocadas con la excusa del estado de alarma y en el marco de la pandemia, cuando los trabajos pueden ser realizados por empleados públicos.

Santander, 2 de marzo de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."